

Ficha de datos de seguridad

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre de la sustancia:	2T Unimix® 2-Cycle Motor Oil
Otros medios de identificación:	76® T2 Unimix® 2-Cycle Motor Oil
Código:	829572
Número de registro REACH:	No es aplicable
Fecha de emisión:	16-nov.-2021

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:	Aceite para Motor de Dos Tiempos
Usos desaconsejados:	Todos los demás Otros usos no son recomendables a menos que una evaluación demuestra exposiciones potenciales serán controlados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor:	Phillips 66 Lubricants A Division of Phillips 66 Company P.O. Box 421959 Houston, Texas 77242-1959 EE.UU.
Servicio de atención al cliente::	U.S.: 800-368-7128 or International: 1-832-765-2500
Información técnica:	1-877-445-9198
Información de la FDS:	URL: www.Phillips66.com/SDS Teléfono: 800-762-0942 Correo electrónico: SDS@P66.com

1.4. Teléfono de emergencia

CHEMTREC Global: +1 703 527 3887
CHEMTREC España: 900-868538
Centro de veneno: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación CLP (CE nº 1272/2008):
Riesgos no clasificados

2.2. Elementos de la etiqueta

Sin riesgos - riesgos no clasificados.

2.3. Otros peligros

Ninguno conocido

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

829572 - 2T Unimix® 2-Cycle Motor Oil
Fecha de emisión: 16-nov.-2021

Página 1/9
Estado: FINAL

Sustancia	CASRN	EINECS	Nº Reg. REACH	Concentración ¹	Clasificación ²
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente	64741-88-4	265-090-8	01-2119488706-23	<40	***
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos	64742-47-8	265-149-8	01-2119484819-18	<20	Asp. Tox. 1, H304
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente	64742-62-7	265-166-0	01-2119480472-38	<20	***
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	64742-65-0	265-169-7	01-2119471299-27	<20	***

¹ Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de los gases están en porcentaje en volumen.

² Reglamento EC 1272/2008.

*** No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 3% de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 436. Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en el Anexo I..

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Si aparece enrojecimiento o irritación tras la exposición, enjuagar los ojos con agua limpia. Si los síntomas persisten, es preciso conseguir atención médica.

Contacto con la piel: Retirar ropa y calzado contaminados y limpiar cuidadosamente el/las área(s) afectada(s) lavando con jabón neutro y agua o un producto limpiador de manos sin agua. Si aparecen enrojecimiento o irritaciones persistentes, buscar atención médica.

Inhalación: Normalmente no se requieren primeros auxilios. Si aparecen dificultades respiratorias, mover a la víctima lejos del origen de la exposición y al aire fresco en una postura confortable para la respiración. Buscar atención médica de inmediato.

Ingestión: Normalmente no se requieren primeros auxilios, sin embargo, si se ingiere y se desarrollan síntomas, buscar atención médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación de nieblas de aceite o vapores generados a temperaturas elevadas puede causar irritación respiratoria. Ingestión accidental puede ocasionar irritación menor del tracto digestivo, náuseas y diarrea. El contacto prolongado o repetido puede reseca la piel y provocar irritación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Aspiraciones aguda de grandes cantidades de material cargado de aceite puede producir una neumonía por aspiración grave. Los pacientes que aspiran estos aceites se deben seguir para el desarrollo de secuelas a largo plazo. La exposición por inhalación de neblinas de aceite por debajo de los actuales límites de exposición profesional es poco probable que cause alteraciones pulmonares.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Se recomiendan los productos químicos secos, dióxido de carbono, espuma o agua pulverizada. El agua o la espuma pueden provocar formación de espuma en materiales calientes, por encima de 212°F / 100°C. El dióxido de carbono puede desplazar el oxígeno. Tomar precauciones cuando se aplica dióxido de carbono en espacios confinados. El uso simultáneo de espuma y agua sobre la misma superficie debe evitarse ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Peligros inusuales de incendio y explosión: Combustible. Este material puede entrar en ignición por calor, chispas, llamas u otras fuentes de ignición (p.ej. electricidad estática, luces piloto o equipos mecánicos/eléctricos). Puede crear riesgo de explosión vapor/aire si se calienta. Este producto flota y puede volver a inflamarse en la superficie del agua. Los vapores son más pesados que el aire por lo que pueden acumularse en zonas bajas. Si el contenedor no se refresca adecuadamente, puede romperse debido al calor de un incendio.

Productos peligrosos de la combustión: La combustión puede producir humo, monóxido de carbono y otros productos de la combustión incompleta. Óxidos de azufre, nitrógeno o fósforo también se puede formar.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Para incendios que transcurren más allá de su estado inicial, los servicios de emergencia deben utilizar ropa protectora en el área inmediata de peligro. Cuando se desconoce el riesgo químico potencial, en espacios cerrados o confinados, debe utilizarse equipo autónomo de respiración. Asimismo, usar cualquier otro equipo de protección que garantice condiciones adecuadas (ver Sección 8). Aislar la zona de peligro y denegar el acceso a la misma a toda persona cuya presencia no resulte necesaria o que no vaya adecuadamente protegida. Detener la derrame/escape si puede hacerse con seguridad. Retirar los recipientes no dañados de la zona de peligro inmediata si es posible hacerlo de manera segura. El agua pulverizada puede ser útil para minimizar o dispersar los vapores y a fin de proteger a las personas. Enfriar con agua los equipos expuestos al fuego, siempre que pueda hacerse con seguridad. Evitar que el agua utilizada para el enfriamiento disperse el líquido inflamado.

Véase la Sección 9 sobre las propiedades inflamables, incluyendo el punto de inflamación y los límites de inflamabilidad/explosividad

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Combustible. Mantener alejada toda fuente de ignición de las fugas/vertidos. Se recomienda usar equipo eléctrico a prueba de explosión. Permanecer en posición contraria a la dirección del viento y alejarse de la derrame/escape. Evitar el contacto directo con el material. Para vertidos grandes, notificar a las personas situadas en la dirección del viento con respecto al vertido/escape, la necesidad de aislar inmediatamente la zona de riesgo y mantener alejado a todo el personal no autorizado. Usar equipo de protección adecuado, incluyendo protección respiratoria, según lo exijan las condiciones (véase la Sección 8). Véase las Secciones 2 y 7 sobre la información adicional acerca de los peligros y medidas de precaución.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Parar y contener el derrame o la fuga si es posible hacerlo de manera segura. Evitar que el material vertido penetre en el alcantarillado, drenaje pluvial y otros sistemas no autorizados de drenaje y vías fluviales naturales. Utilizar agua moderadamente para minimizar la contaminación ambiental y reducir los requisitos exigidos para su eliminación. Si se producen vertidos en el agua, notificar a las autoridades competentes y advertir de todo riesgo para la navegación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Notificar a las autoridades competentes de acuerdo con todas las regulaciones aplicables. Se recomienda limpiar inmediatamente cualquier vertido. Construir un dique más adelante del derrame para su posterior recuperación o eliminación. Absorber el derrame con un material inerte como arena o vermiculita y colocarlo en un recipiente adecuado para su eliminación. Si el derrame ocurre sobre agua, se elimina con métodos adecuados (p. ej., desnatado, barreras flotantes de contención o absorbentes). En el caso de contaminación del suelo, retirar la parte contaminada para su remediación o eliminación de acuerdo con las regulaciones locales.

Las medidas recomendadas se basan en los escenarios más probables de derrames de este material; sin embargo, las condiciones y regulaciones locales pueden influir o limitar las acciones apropiadas a tomar. Vea la Sección 13 para tener información sobre su disposición.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar herramientas que no produzcan chispas. Lavarse bien después de manipular el producto. Aplicar buenas prácticas de higiene personal y usar equipos adecuados de protección individual (ver Sección 8).

Derrames producirán superficies muy resbalozos. Abrir el contenedor lentamente para liberar la presión. Pueden acumularse cargas electrostáticas y crear condiciones de riesgo cuando se maneja o procesa este material. Para evitar incendios o explosiones, disipar la electricidad estática durante la transferencia mediante la unión y conexión a tierra de los contenedores y equipos antes de la transferencia de material. Se recomienda el uso de equipamiento a prueba de explosiones que puede ser requerido en determinados casos (ver los códigos para incendios adecuados para requisitos específicos de conexión a tierra/punteo). No entrar en espacios confinados tales como tanques o fosos si no se siguen los procedimientos de entrada adecuados. Mantener la ropa contaminada alejada de fuentes de ignición como chispas o llamas abiertas. No utilizar ropa o calzado contaminados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener los recipientes herméticamente cerrados y etiquetados correctamente. Utilizar y almacenar este material en zonas frescas, secas y bien ventiladas, lejos del calor y toda fuente de ignición. Indicar en la zona "No fumar ni utilizar llama abierta". Almacenar solo en contenedores autorizados. Mantener alejado de los materiales incompatibles (ver Sección 10). Proteger los contenedores contra los daños físicos. Es preferible el almacenamiento al aire libre o por separado. El almacenamiento interior debe cumplir las normas nacionales o del comité y los correspondientes códigos de incendios.

Los contenedores "vacíos" retienen residuos que pueden ser peligrosos. No presurizar o cortar, ni soldar con soplete, cobre o estaño, ni taladrar, esmerilar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas u otras fuentes de ignición. Ellos pueden explotar y causar lesiones o incluso la muerte. Los tambores "vacíos" deben drenarse bien, taparse debidamente y enviarse de inmediato al proveedor o al reacondicionamiento. Todos los recipientes deben eliminarse de modo seguro para el medioambiente y de acuerdo con la reglamentación oficial. Antes de trabajar con tanques que contienen o han contenido este material, acudir a las directrices adecuadas acerca de la limpieza, reparación, soldadura y otras operaciones contempladas.

7.3. Usos específicos finales

Referirse a formas de exposición adicionales si aplica.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional:

Sustancia	ACGIH	España	Phillips 66
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente	TWA-8hr: 5 mg/m ³ STEL: 10 mg/m ³ as Oil Mist, if Generated	---	---
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos	---	---	TWA-8hr: 200 mg/m ³ Skin
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente	TWA-8hr: 5 mg/m ³ STEL: 10 mg/m ³ as Oil Mist, if Generated	---	---
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	TWA-8hr: 5 mg/m ³ STEL: 10 mg/m ³ as Oil Mist, if Generated	---	---

STEL = (Short Term Exposure Limit)= Tiempo de exposición a corto plazo (15 minutos); TWA (Time Weighted Average)= Media ponderada respecto al tiempo (8 horas); Ninguno = Sin límite de exposición ocupacional. Las normativas locales pueden ser más restrictivas que las nacionales o regionales.

Valores límite biológicos: Ninguno/a

Pertinentes DNEL y PNEC: No hay información disponible

Concentración prevista sin efecto medioambiental (PNEC): No hay información disponible

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos: Si las presentes prácticas de ventilación no son adecuadas para mantener las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición establecidos, pueden requerirse controles técnicos adicionales.

Protección de los ojos/la cara: Normalmente no se requiere el uso de protección ocular/ facial, sin embargo, es un buen hábito de higiene industrial usar protección ocular que cumpla o exceda la EN 166 siempre que se trabaje con productos químicos.

Protección de la piel/manos: Habitualmente no se requiere el uso de protección cutánea; no obstante, las buenas prácticas de higiene industrial sugieren el uso de guantes u otra protección cutánea apropiada conforme a la norma EN 374 siempre que se trabaje con productos químicos. Materiales de protección sugeridos: Goma de nitrilo

Protección respiratoria: Cuando existe exposición potencial a través del aire por encima del límite puede usarse un respirador purificador de aire autorizado con Tipo P2 – Pueden usarse filtros de partículas de media eficiencia. Debe seguirse un programa de protección respiratoria que cumpla las recomendaciones para la selección, uso, cuidado y mantenimiento de los dispositivos de protección respiratoria de EN 529 2005 siempre que las condiciones de trabajo lo justifiquen. Los respiradores de purificación de aire proporcionan una protección limitada y no pueden ser usados en atmósferas que excedan la concentración máxima de uso (según defina la normativa o las instrucciones del fabricante), en situaciones de oxígeno deficiente (menos del 19,5 por ciento de oxígeno) o bajo condiciones que sean inminentemente peligrosas para la vida y la salud.

Controles de exposición medioambiental: Remitirse a las Secciones 6, 7, 12 y 13.

Las sugerencias reflejadas en esta sección para el control de la exposición y los tipos específicos de equipos de protección se basan en información de fácil acceso. Los usuarios deben consultar al fabricante específico para confirmar la eficacia de sus equipos de protección. Algunas situaciones específicas pueden requerir asesoramiento por parte de profesionales de la higiene industrial, seguridad o de la ingeniería.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Los datos representan valores típicos pero no pretenden ser especificaciones. N/A = No aplicable; N/D = Sin determinar

Aspecto:	Azul
Forma física del producto:	Líquido
Olor:	Petróleo
Umbral olfativo:	N/D
pH:	N/A
Punto de fusión / congelación:	N/D
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	N/D
Punto de inflamación:	165 °F / 74 °C
Método:	Copa cerrada de Pensky-Martens (PMCC), ASTM D93, EPA 1010
Tasa de evaporación (nBuAc=1):	N/D
Inflamabilidad (sólido, gas):	N/A
Límites superiores de explosividad (% vol. en el aire):	N/D
Límite inferior de explosividad (% en vol. en el aire):	N/D
Presión de vapor:	<1 mm Hg
Densidad de vapor:	>1 (aire = 1)
Densidad relativa:	0.862 @ 60°F (15.6°C) (agua = 1)
Solubilidad(es):	Despreciable
Coefficiente de reparto n-octanol /agua (Log Kow):	N/D
Viscosidad:	6.0 cSt @ 100°C; 33.0 cSt @ 40°C
Propiedades explosivas:	N/D
Propiedades comburentes:	N/D

9.2. Otros datos

Otros datos

Punto de fluidez:	-49 °F / -45 °C
Densidad a granel:	7.2 lb/gal

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No reactivo químicamente.

10.2. Estabilidad química	Estable cuando se usa en las condiciones ambientales normales previstas.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se prevén reacciones peligrosas.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Prolongada exposición a altas temperaturas puede causar descomposición.
10.5. Materiales incompatibles	Evitar el contacto con agentes fuertemente oxidantes y fuertemente reductores.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	No se prevén en condiciones de uso normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Sustancia/mezcla

Toxicidad aguda	peligro	Información complementaria	Datos de CL50/DL50
Inhalación	Poco probable que sea perjudicial		>5 mg/kg (niebla, estimado)
Cutánea	Poco probable que sea perjudicial		> 2 g/kg (estimado)
Oral	Poco probable que sea perjudicial		> 5 g/kg (estimado)

Vías probables de exposición: Inhalación, contacto con los ojos, contacto con la piel

Peligro por aspiración: No se espera que sea peligroso si se aspira.

Corrosión o irritación cutáneas: No se prevé que sea irritante. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No se prevé que sea irritante.

Sensibilización cutánea: No es previsible que sensibilizante cutáneo.

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única: No existe información disponible acerca de la mezcla, sin embargo ninguno de los componentes ha sido clasificado para toxicidad de órgano objetivo (o está por debajo de la concentración límite para ser clasificado).

Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición repetida: No existe información disponible acerca de la mezcla, sin embargo ninguno de los componentes ha sido clasificado para toxicidad de órgano objetivo (o está por debajo de la concentración límite para ser clasificado).

Carcinogenicidad: No hay información disponible sobre la mezcla; sin embargo, ninguno de sus componentes ha sido clasificado en cuanto a su carcinogenicidad (o está por debajo de la concentración límite para ser clasificado).

Mutagenicidad en células germinales: No hay información disponible sobre la mezcla, pero ninguno de sus componentes ha sido clasificado en cuanto a mutagenicidad celular de gérmenes (o está por debajo de la concentración límite para ser clasificado).

Toxicidad para la reproducción: No hay información disponible sobre la mezcla, pero ninguno de sus componentes ha sido clasificado en cuanto a su toxicidad reproductiva (o está por debajo de la concentración límite para ser clasificado).

11.2 Información sobre componentes peligrosos

Aceite base para lubricantes (petróleo)

Información complementaria: Los aceites básicos de petróleo contenidos en este producto han sido refinados por una variedad de procesos incluyendo hidrocraqueo/hidroprocesamiento para poder reducir los aromáticos y mejorar las características de desempeño. Todos los aceites cumplen con el criterio IP-346 de 3 por ciento o menos de los PAHs y no son considerados carcinógenos por NTP, IARC, o OSHA.

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos

Toxicidad para la reproducción: La aplicación en la piel de ratas hembra de 494, 330 o 165 mg/kg diariamente durante 7 semanas consecutivas (preapareamiento, apareamiento y gestación) o durante 8 semanas consecutivas en machos no indicó toxicidad sistémica, reproductiva o para el desarrollo.

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1. Toxicidad

Todos los estudios de toxicidad acuática aguda en muestras de aceites básicos demuestran valores de toxicidad agudas mayores de 100 mg/L para peces, invertebrados y algas. Estas pruebas se llevaron a cabo en fracciones de agua alojado y los resultados son constantes con la toxicidad acuática pronosticada de estas sustancias basado en sus composiciones de hidrocarburos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Los hidrocarburos en este material no son fácilmente biodegradables, pero ya que pueden ser degradados por microorganismos, son considerados como intrínsecamente biodegradables.

12.3. Potencial de bioacumulación

Valores de log Kow medidos para los componentes de hidrocarburos de este material son mayores que 5.3 y por lo tanto, consideraba que el potencial para bioacumularse. En la práctica, los procesos metabólicos pueden reducir bioconcentración.

12.4. Movilidad en el suelo

Volatilización al aire no se espera que sea un proceso importante destino debido a la baja presión de vapor de este material. En agua, aceites básicos flotan y son repartidos en la superficie a una velocidad depende de la viscosidad. Habrá eliminación significativa de hidrocarburos del agua por adsorción de sedimentos. En suelos y sedimentos, componentes de hidrocarburos muestran escasa movilidad con adsorción a sedimentos el proceso físico predominante. Se espera que el proceso principal sea biodegradación lento de los componentes de hidrocarburos en el suelo y los sedimentos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia no PBT ni vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

No se prevén.

Clase de riesgo para el agua clase de peligro 1 - peligro para las aguas bajo

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Código Europeo de Residuo: 13 02 05 * aceites de motor, engranajes y lubricantes de base mineral no clorados
El material, si se descarta tal como se produjo, se consideraría residuo peligroso según la Directiva 2008/98/CE sobre residuos peligrosos y estaría sujeto a las provisiones de tal Directiva a no ser que aplique el Artículo 1(5) de tal Directiva. Este código ha sido asignado basándose en los usos más comunes de este material y puede no reflejar contaminantes que resulten de su uso real. Los productores/generadores del residuo son responsables de la evaluación del proceso real utilizado cuando se genera el residuo y sus contaminantes de modo que se asigne el código de eliminación de residuos más adecuado.

Este material, sometido a la mayoría de sus usos previstos, se convertiría en "aceites usados", residuales o de desecho, como consecuencia de la contaminación por impurezas físicas o químicas. Siempre que sea posible, la Directiva 75/439/CEE sugiere reciclar los "aceites usados" de conformidad con las disposiciones nacionales y regionales vigentes.

Contenedores vacíos: El contenido de los recipientes debería ser completamente utilizado de modo que éstos estén vacíos antes de ser descartados. Los bidones vacíos deberían sellarse convenientemente y devueltos con prontitud a un gestor de bidones para su reacondicionamiento. Todos los recipientes deberían eliminarse de modo medioambientalmente seguro y de acuerdo con la reglamentación vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No regulado

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno/a

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno/a

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno/a

14.5. Peligros para el medio ambiente

Este producto no cumple los criterios de contaminante marino de DOT/ONU/IMDG/IMO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ninguno/a

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No es aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

EC 1272/2008 – Clasificación, etiquetado y embalaje de sustancias y mezclas
EN166:2002 Protección ocular
EN 529:2005 Dispositivos de protección respiratorios
BS EN 374-1:2016 Guantes protectores contra productos químicos y microorganismos
Límites de exposición ocupacional, Reglamentos Técnicos para Sustancias Peligrosas
Límites de exposición ocupacional, Autoridades Sanitarias y de Seguridad
Límites de exposición en el lugar de trabajo, EH40/2005, Control de sustancias peligrosas para la salud
Ley Federal del Agua respecto a la clasificación de sustancias peligrosas para el agua
Directiva 2008/98/CE (Directiva sobre los residuos)

Clasificación para exportación: NLR (No License Required, no se requiere licencia)

UE - REACH (1907/2006) - Artículo 59 (1) - Lista de sustancias candidatas de muy alta preocupación (SVHC) para la autorización: Este producto no contiene sustancias candidatas a ser extremadamente preocupantes a una concentración mayor de 0.1% (Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Artículo 59).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para la sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Fecha de emisión:	16-nov.-2021
Estado:	FINAL
Fecha anterior edición:	11-nov.-2020
Secciones revisadas o base para la revisión:	Propiedades físicas (Sección 9) Identificador Único de Fórmula (UFI) Revisación y actualización periódica
Número de Ficha de Datos de Seguridad:	829572
Idioma:	ES

Lista de declaraciones de riesgo relevantes:

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Bibliografía fundamental y fuentes de datos:

La información utilizada incluye uno o más de los siguientes resultados de datos internos de la empresa, estudios de toxicología de proveedores, expedientes de productos CONCAWE y otros recursos disponibles públicamente.

Guía para las abreviaturas:

ACGIH= conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales; ADR = acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; BMGV = valor guía para monitorización biológica; CASRN = número de registro del servicio Chemical Abstracts;

CEILING = límite "techo"; EINECS = inventario europeo de sustancias químicas comercializadas; EPA = agencia para la protección medioambiental (EUA); Germany-TRGS = reglamentos técnicos para sustancias peligrosas; IARC = agencia internacional para la investigación sobre el cáncer; ICAO/IATA = organización internacional de aviación civil / asociación internacional para el transporte aéreo; IMDG = código marino internacional de mercancías peligrosas; INSHT = Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Ireland-HSA= autoridad nacional de salud y seguridad para Irlanda; LEL = Límite Explosivo Inferior; MARPOL = polución marina; N/A = no aplicable; N/D = sin determinar; NTP = programa toxicológico nacional (EUA); PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico; RID = reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; STEL = =Límite de Exposición a Corto Plazo; TLV = valor límite umbral; TRGS 903 = reglamentos técnicos para sustancias peligrosas; TWA = límite de exposición ponderado; UEL = Límite Explosivo Superior; UK-EH40 = EH40/2005 OEL (Reino Unido); vPvB = muy persistente, muy acumulativo

Descargo de responsabilidades de garantías expresas e implícitas:

La información presentada en esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en datos que se estiman correctos a la fecha de su preparación. SIN EMBARGO, NO EXISTE GARANTÍA EXPRESA NI IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA FINES PARTICULARES O CUALQUIER OTRA GARANTÍA CON RESPECTO A LA EXACTITUD O INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PROVISTA AQUÍ, NI DE LOS RESULTADOS A OBTENER A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, DEL PRODUCTO O POR LA SEGURIDAD DEL MISMO O DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON SU USO. No se asume responsabilidad alguna por los daños o lesiones resultantes de usos anormales o por el incumplimiento de las prácticas recomendadas. La información aquí mencionada y el producto se suministran con la condición de que el usuario determinará por sí mismo la aptitud del producto para su propósito particular y que asume los riesgos de su uso. Asimismo, no se concede autorización expresa ni implícita para llevar a la práctica cualquier invención patentada sin la correspondiente licencia.